

REPUBLICA DE EL SALVADOR
EL SALVADOR
 UNIFICACIÓN PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


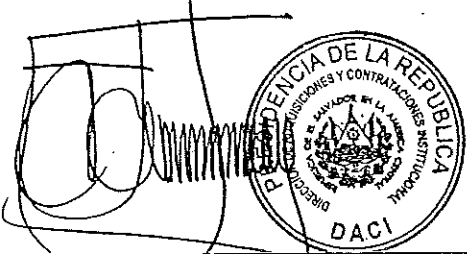
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 02 de febrero de 2015.			ORDEN No.:	LG/0401/0021/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.					0614-251002-101-1				
LÍNEA:				0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	206	GARRAFÓN	AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 5 GALONES.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 298.70	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 298.70		

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 70/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA EL CONSUMO DEL RECURSO HUMANO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2015.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0022(28-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0021/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 Sr. Sr. DIRECTOR DACI	JEFE UFI REGIO POR: WCR REVISADO POR:
---	---	---